

29/12/2014

Fiscalía de San Fernando consigue condena de 15 años de cárcel para sujeto que encubrió homicidio y protagonizó violento robo

Los hechos registrados durante el mediodía del 22 de diciembre del año pasado, dieron origen a una extensa investigación encabezada por el fiscal Mauricio Maturana, persecutor adjunto de San Fernando, quien logró acreditar la participación del imputado condenado en dos violentos delitos.

El primero de ellos tuvo lugar en la Villa Nativa, donde pasadas las 12 del día, Ignacio Córdova Donoso de 21 años, acompañado de otro sujeto, y sin bajarse del vehículo en el que se movilizaban,



interceptan el automóvil de su víctima de 27 años de edad, identificada como Wildo Candia Flores, y proceden a dispararle. Tras el ataque, falleció mientras era atendido en el Hospital de la comuna.

VIOLENTO ROBO

Tras la investigación, el fiscal Maturana, logra establecer que estos mismos sujetos, sólo minutos más tarde, se dirigen hasta la Población O'Higgins, donde ingresan violentamente a un domicilio, rompiendo algunas ventanas para llevarse 400 mil pesos de dinero en efectivo y algunas especies, situación que es alertada por un vecino del sector, quien incluso intentó frustrar el delito, provocándose un forcejeo con éste.

A raíz de aquello, intentan huir por sólo unas cuadras, siendo detenidos por Carabineros.

Tras la descripción de los hechos y los diversos alegatos en el juicio oral, derivado de las múltiples pruebas y pericias que el Ministerio Público puso en conocimiento del Tribunal Oral en lo Penal de San Fernando, Ignacio Córdova Donoso, fue condenado a la pena única de 15 años de presidio, como autor de un delito de robo con violencia y encubrir de un delito de homicidio simple, además de otras penas accesorias y al pago de las costas de la causa.

Dada la extensión de la pena de cárcel, el imputado deberá cumplir dicha sanción de manera efectiva, sin posibilidad de cumplimiento alternativo.